



**TSJCDMX**



## **Coordinación de Comunicación Social**

### **DISCURSO DEL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO.**

Cámara de Diputados.  
14 de febrero de 2017.

Muchísimas gracias, ciudadana diputada. Desde luego, primero tengo que agradecer públicamente y reconocer el honor de estar aquí presente y hablar con la voz de los tribunales de la república mexicana. Es un gran esfuerzo que hay que reconocer y esperamos que se aterricen en hechos, y, como se dice, no quede en bla bla bla, porque el camino por recorrer, según nos dice la diputada (Laura) Plascencia Pacheco, de quien hago más sus palabras: tenemos en el camino, un camino largo, sinuoso y lleno de complicaciones que salvar.

Hay cosas que nos lastiman como sociedad, sin llegar al extremo de dotar al cuerpo social de una personalidad que no le corresponde. Cabe hablar de situaciones que afectan su dignidad, lo que en términos sociales sería equivalente a hablar de su civilidad. De esos actos, acciones, actitudes y comportamientos que logran lacerar la civilidad de una sociedad son, sin lugar a dudas, los relacionados con la violencia contra las mujeres: la segregación, el abuso, la estigmatización. Todos están destinados a quebrantar la igualdad y la equidad entre los individuos y a minimizar un sector específico de la población por razones inexistentes relacionadas con el odio, que se traduce en misoginia.

*Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 51 30 48 67  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)*

El concepto de equidad, en este caso de género, es para quienes trabajamos en los medios de la justicia, y hay que entender a ésta como uno de los valores más importantes de la humanidad hoy día; al lado de voces como la democracia, libertad, igualdad o seguridad, una voz o significativo adherido de manera permanente a nuestras ocupaciones y preocupaciones, aunque su significado auténtico no haya sido hasta la fecha bien establecido, tampoco ha sido cabalmente comprendido, pero, sobre todo, debemos reconocerlo con enorme honestidad, no ha sido verdaderamente accionado.

Es verdad que el acto de justicia busca anhelante siempre, a cada momento, arribar exitosamente a un acto de verdadera igualación y, por ende, de equidad entre los justiciables, pero aquí hay un problema que tenemos que reconocer: el varón y la mujer son iguales ante la ley como el pobre y el rico, el culto y el analfabeta, el inteligente y el menos inteligente, el adulto y el menor.

Eso, sin embargo, es una verdad jurídica como la que dice que todos los robos se sancionan, pero ubicados en la verdad factual, en el mundo de los hechos, eso no es verdad. Hay diferencias y debemos reconocerlo, en realidad no todos los robos se castigan; tampoco en la realidad varón y mujer son iguales, aun como tampoco lo son el pobre y el rico o el hombre cultivado y el que padece ignorancia.

Los delitos por razones de género son una verdad factual. Es una verdad tangible y corroborable en los hechos. Según cifras que ya hemos oído hasta la saciedad, el Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta durante 2016, presentadas 29 mil denuncias por delitos de género. Denuncias que van desde la violación, el estupro, hasta otros delitos sexuales.

Y hoy en esta mesa no hemos oído hablar del tema de la trata, que es terrible. Siendo mucho y bueno hoy lo logrado por las mujeres mexicanas, debemos reconocer, ciudadanos diputados, que no es ni siquiera suficiente, que se nos llena la boca en los

discursos diciendo que somos iguales, pero en la práctica cotidiana ya soterradas y no tanto, hay prácticas verdaderamente discriminatorias. No es culpa de las mujeres, por supuesto, pues la otra mitad, los varones, debemos comprometernos en esa lucha y simplemente pensar que la elevación de la mujer nada tiene que ver con la posición masculina mas allá de un machismo trasnochado que lo único que demuestra es, como he dicho, una enorme inseguridad.

En el Poder Judicial de la Ciudad de México, y de todo el país, se tiende a estar consciente de esta carencia y cada vez corroboramos que en el sistema, desde los signos lingüísticos, hasta otros casos más complejos, esa igualdad ante la ley no es una realidad.

He ahí las razones por las que, en tanto mexicano y en tanto magistrado, me congratulo por la creación de una comisión legislativa dedicada a estos fines, más que para el combate, más para la prevención, para ser una realidad no solo de derecho sino también de hecho, la igualdad y combatir a toda costa los delitos realizados por razones de género. Tenemos que ser autocríticos, faltan pasos firmes en el logro de esa porción en nuestra cultura nacional, no es posible que solo sea un pretexto para reuniones o un motivo para endulzar algunos discursos, o un impulso para generar leyes, muchas leyes, que al final resultan vigentes pero no resultan eficaces, y resultan alejadas de la realidad.

Platicaba hace unos instantes con Maricela (Contreras, diputada), en el sentido de poder generar acuerdos. Mientras los gobiernos de los estados no asuman cabalmente su responsabilidad y no la deleguen íntegramente al gobierno federal, que no es el responsable de esto, este problema seguirá subsistiendo.

Tenemos que hacer que los gobiernos de los estados realicen lo que les corresponde, realicen verdaderas prácticas y se interesen por lo que dice Lorena Cruz: alentar la denuncia y hacer que sus procuradurías trabajen. Hoy es una vergüenza que haya

estados que no tienen denuncias ni procesos por trata de personas, en donde sabemos que existen en todas las entidades federativas.

O que presentan números tan bajos como 3 o 4 o 6 procesos penales, cuando la Ciudad de México a alcanzado más de un centenar de sentencias, solo en la Ciudad de México, que no tiene el problema que tienen otras entidades, que no tiene el problema de los centros turísticos. Y eso... pasan los procuradores enfrente de burdeles donde hay menores, donde se está criminalizando a la mujer, donde existen delitos verdaderamente apremiantes, y pasan por enfrente en sus vehículos, y están viendo eso que llaman ellos necesidad del turismo, turismo sexual.

Yo por eso le pido a Maricela que encabece verdaderamente una cruzada; que Lorena, con quien he platicado, y ha subido mil veces el tema, se dirijan a los gobernadores y a las procuradurías locales para que el sistema de procuración de justicia, pues digo, le corresponde al sistema de administración de justicia, y juntos podamos atacar el problema.

El problema ya está, lo conocemos, sabemos cuál es su solución; ¿qué falta? Voluntad política, no falta otra cosa, más que ganas de resolver el problema.

Es necesario, ahora y aquí, reconocer nuestras carencias en este tema fundamental y trabajar; más que solo charlar o proponer, llegó el momento de la acción de todos, pues si en verdad somos iguales ante la ley, debemos ser iguales, igual en la vida real, que al fin y al cabo es lo que importa. Pues si las leyes son tan solo programáticas al decir debe hacerse esto o aquello. Hemos de ver por qué se convierten en normas efectivas de su observancia y su exigibilidad.

Nadie vive en el mundo del deber ser y todos estamos en el mundo del ser. En ese mundo donde las mujeres siguen siendo ultrajadas, violadas, menospreciadas y maltratadas.

Es sabido por todos nosotros que un derecho que no se corresponde a la realidad social es un derecho que puede demostrar su existencia, pero no su poder a obligante, nace muerto.

Pero la cuestión, el problema central al que se enfrentará esta comisión y otras comisiones no está en las prohibiciones nada más, sino en el equilibrio, en la educación, en la forma más benigna para deshacernos de esos odios, de esos prejuicios que anulan la relación estable y equitativa entre el hombre y la mujer, y por lo tanto solo fomentan la discriminación, en primera instancia, y el delito como consecuencia, que no siempre es necesario.

Justicia es, al final del día, equidad e igualdad. Reconociendo desigualdades para balancear derechos y ponderar razones... perversa interpretación de aquel texto, que el barón y la mujer son iguales ante la ley, y en muchos casos ha justificado injusticias.

El sistema social, más allá del jurídico, no permite que ese ideal sea cierto, y si en la frialdad de un cubículo se resuelve un acto de justicia, que no tenga por propósito lograr igualdad en trato, sí, pero, sobre todo, en resultados para no seguir llevando dureza al débil, es un igual se dice aunque salte a la vista que no es verdad, y debilidad al fuerte, son desiguales y tiene diferentes roles sociales, se llega a sostener.

Y entonces, reconozco, que el derecho deja de ser un escudo que defiende y se convierte en espada que amenaza o hiere, pues hay una consigna inadmisibles: "porque es hombre, lo puede hacer". No más esta palabra, no más esa oración.

Nueva legislación debe acarrear nueva cultura; nuevas acciones deben acarrear nuevos paradigmas en la educación, y también nuevas formas de conducta. Que así sea, que está sea la esperanza que la nueva Comisión de Delitos Cometidos por

Razones de Género nos deje. Que sus prohibiciones, vayan impregnadas de motivación por el cambio social, y no sólo de represión ante sucesos que hasta ahora nos parecen imparables. El combate contra el delito debe empezar con una mejora en la educación y en la cultura, y, al final, si eso no funciona, que se presente la sanción.

Ciudadana diputada, voy a poner a su disposición datos que son relevantes para el efecto de que, si lo tiene usted a bien, se hagan señalamientos precisos a las entidades federativas que no están cumpliendo con sus responsabilidades. Que están descuidando en el tema de la procuración de justicia, y no obstante que la Procuraduría General de la República, en las diferentes reuniones que hemos tenido con presidentes de los tribunales, les ha hecho el señalamiento de que deben activar sus maquinarias de investigación, y no lo han hecho.

Los tribunales estaremos pendientes para las consignaciones de esas procuradurías que hoy, en algunos estados, no han cumplido con sus responsabilidades.

Termino diciendo y agradeciendo la presencia de Lorena, la invitación de usted, ciudadana diputada, la compañía de todos ustedes.

Y termino diciendo y agradeciendo la presencia de Lorena, la invitación de usted, ciudadana diputada; la compañía de todos ustedes. Y termino diciendo que el derecho no sea como el *Búho de Minerva*, el cual sólo desplegaba sus alas en el ocaso. Si el derecho hace lo mismo, siempre llegaremos tarde, y nunca será solución sino tan sólo será remedio. Tenemos que poner soluciones y no remedios.

Muchas gracias a todos.